Cambyreta, 29 de noviembre de 2019

SEÑORES

DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 1116/2019, ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a **DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA CON RUC 3030337-0** la **Contratación Directa Nº 28/2019 para la "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la Calle Guavira y Calle 12 del Barrio Las Carmelitas" I.D. 371.348** por un monto total de **Gs. 82.992.230** (ochenta y dos millones novecientos noventa y dos mil doscientos treinta) ----------

Art.2º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete Bóveda, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Laura Garcete Boveda
Asistente UOC

contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con profesional ingeniero con mas de cinco años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningun item.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva, según los datos de formulario de impuesto a la renta presentado, por lo tanto CUMPLE.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado **CD-28-2.019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la Calle Guavira y Calle 12 del Barrio Las Carmelitas, ID 371.348,** a **DJ INGENIERIA**, con RUC Nº 3030337-0 por **(Gs. 82.992.230) GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA.** De los cuales Gs. 24.897.669 corresponden al ejercicio fiscal del año 2019 y Gs. 58.094.561 corresponden al año 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 hs. del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis E. Pereira R.
Directora de Gabinete

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico